

**Secretaría General
del Pleno
RGTR. DE PREGUNTAS DE
RESPUESTA ORAL**

Número: 54; 2020
Fecha: 14.10.2020



A LA ATENCIÓN DEL PLENO MUNICIPAL

Don. José Antonio Luelmo, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía en el Exmo. Ayuntamiento de Móstoles de acuerdo con el artículo 97.7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento para que sea atendida por el Alcalde o el Concejal en quien delegue **expone**:

El 29 de mayo de 2020 se aprobó el Ingreso Mínimo Vital como prestación dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que carecen de recursos económicos necesarios para cubrir sus necesidades básicas.

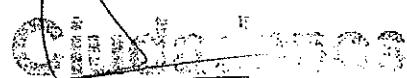
Aunque todos reconocen la necesidad de esta medida, especialmente en este contexto de crisis económica, es cierto que en los últimos meses han salido en diversos medios noticias sobre la odisea que supone ser beneficiario de esta ayuda.

PREGUNTA PARA SER CONTESTADA EN PLENO

¿Qué número de solicitudes del IMV se han realizado en Móstoles, cuantas se han tramitado y cuantas se han aprobado?

En Móstoles, a 14 de octubre de 2020

Grupo Municipal



Fdo.: José Antonio Luelmo

Portavoz Grupo Ciudadanos